



Permiso de residencia para trabajar como profesional cualificado

Una vez que tenga una oferta de trabajo que se corresponda con su cualificación, puede solicitar un permiso de residencia para trabajar como profesional cualificado (según lo estipulado en el art. 18b, párrafo 1 de la Ley sobre la residencia - AufenthG) o una **Tarjeta Azul UE** (según lo estipulado en el art. 18b, párrafo 2 de la Ley sobre la residencia - AufenthG) para poder permanecer en el país. Los siguientes requisitos deben cumplirse para obtener dicho permiso de residencia o la Tarjeta Azul UE:

- Prueba de haber completado con éxito una carrera universitaria
- Prueba de disponer de un seguro de enfermedad
- Prueba de tener asegurado su sustento (contrato de trabajo)
- Tarjeta Azul UE: salario bruto anual de al menos 56.800 € o de 44.304 € en las que se conocen como profesiones CTIM, es decir, de las ramas de las matemáticas, la informática, las ciencias naturales y la tecnología (en el año 2021)

Dado que la elección del permiso de residencia está determinada en gran medida por su situación personal, al presentar la solicitud debe asesorarse en su autoridad de extranjería. Incluso si tiene una oferta de trabajo a tiempo parcial, puede obtener un permiso de residencia. Es importante que el salario previsto sea suficiente para cubrir su sustento. Sobre este aspecto decide únicamente la autoridad de extranjería.

<https://www.make-it-in-germany.com/es/estudios-formacion/estudios/perspectivas/trabajar-profesional-cualificado>

17.08.2021, 08:48